



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 046/2020
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2020

VISTO

El contenido de la Res. 346/16 que avala la presentación del PGI “Injurias por colisiones de tránsito en Bahía Blanca: análisis y propuestas”, del Director Mg. Pedro Silberman

Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Mg. Pedro Silberman de designar como Huésped Oficial a la Lic. Paula Giménez, quien brindará una capacitación para investigadores y colaboradores del nombrado PGI;

Que la capacitación se enmarca en el estudio de multicéntrico denominado: “Alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y lesiones por tránsito en las salas de emergencia en Argentina” que se llevará a cabo en el HIGA Oscar Allende de Mar del Plata y el Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero” de nuestra ciudad;

Que el principal objetivo del encuentro es capacitar a las personas que trabajarán como colaboradores/as e investigadores/as en temas teóricos y prácticos vinculados al protocolo;

El prestigioso Currículum Vitae de la Lic. Paula Giménez;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud a la Lic. Paula Giménez, quien brindará una capacitación para investigadores y colaboradores en el marco del estudio de multicéntrico denominado: “Alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y lesiones por tránsito en las salas de emergencia en Argentina” que se llevará a cabo en el HIGA Oscar Allende de Mar del Plata y el Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero” de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de alojamiento de la mencionada docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD